



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA, DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

Osorno

Bodega

Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525

Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000

Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N° 770210

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : SOCIEDAD DE DESARROLLO DE MONTANA						COMUNA: PROVIDENCIA
R.U.T. : 96.978.530-7						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : EXPLOTACION TURISTICA						FONO :
DIRECCION : LAS BELLotas 199 OFICINA 54						COD. CLIENTE 57164
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
08/07/2025	02/07/2025	4349329	COMODATO	621	6047	FUENTES CORTES DANIEL HERNAN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
394361	DISP.HIGIENICO ROLLO ECOLAB	1	CU	8	13,775.00			110.200
391465	DISP DE TOALLA PALANCA 91533	1	CU	4	35,526.00			142.104
92022111	JABONERA BULLSEYES	1	CU	5	13,071.00			65.355
Aníbal Villablanca Rut: 19.781.146-3 Bodega Corralco								
BLTS:	R 888	TOTAL KG./L.		21	SUB TOTAL NETO			
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:		MONTO NETO:		317.659	IVA 19 %:	60.355	MONTO TOTAL: 378.014

DESPACHO A : BODEGA ARRIERO TEMUCO

COMUNA : TEMUCO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : ENTREGAR EN HOTEL VALLE CORRALCO

AUTORIZA CLAUDIA FUENTES

EN CALIDAD DE COMODATO

ENTREGAR A : JUAN TAPIA

CIUDAD : TEMUCO

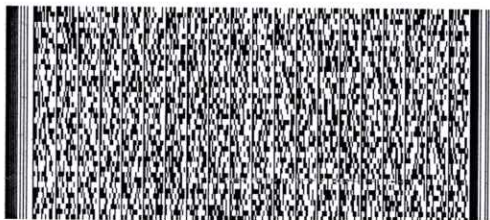
TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE:	RUT:
	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 4° LA LETRA C) DEL ARTÍCULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERÍA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : SOCIEDAD DE DESARROLLO DE MONTANA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE